martes 1 de junio de 2021

La Laguna aprueba ayudas de emergencia al alquiler para 155 familias en riesgo de exclusión social

Han sido admitidas casi el 90% de las 174 solicitudes, con cuantías de hasta 3.000 euros en un pago único

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna ha aprobado un paquete de ayudas de emergencia al alquiler para 155 personas del municipio en riesgo de exclusión social, que percibirán hasta 3.000 euros en un pago único justificado para afrontar las cuantías pendientes. Casi el 90% de las 174 solicitudes presentadas cumplen los requisitos técnicos establecidos y han sido admitidas en el marco de esta medida extraordinaria, que supondrá una aportación total de 363.542 euros, financiada con 300.000 euros procedentes de la línea de subvenciones del Cabildo para paliar los efectos sociales de la pandemia y en la que el Área ha decidido aumentar la dotación municipal en más de 63.000 euros para llegar a más familias, vista la alta demanda.

El concejal de Bienestar Social, Rubens Ascanio, recuerda que el Cabildo de Tenerife concedió a La Laguna una subvención total de 561.273,60 euros con cargo a la línea de “Subvenciones directas, por razones humanitarias, destinadas a los ayuntamientos de la isla de Tenerife o sus entidades públicas dependientes para paliar las situaciones de vulnerabilidad social derivadas de la pandemia por covid-19 en su población”.

De esta cuantía, inicialmente se acordó destinar 300.000 euros a “reforzar las ayudas al alquiler, lo que permitiría llegar a otras 100 unidades familiares más de las previstas en los presupuestos municipales y con dificultad para afrontar este gasto. No obstante, “ante el aumento de la demanda que estamos registrando, el Área ha incorporado 63.542 euros más para llegar al mayor número de personas posible y contribuir a que estas familias no se queden sin vivienda.”

Los 261.273,60 euros restantes de la subvención se han destinado ya a ayudas para alimentación y medicamentos a familias en situación de vulnerabilidad, así como a la puesta en marcha de un proyecto piloto para distribuir las ayudas periódicas a las familias mediante tarjetas, que permiten elegir los productos a comprar por cada unidad familiar.

“En una situación como la que estamos padeciendo, la colaboración de otras administraciones públicas supramunicipales nos permite ampliar las prestaciones sociales y atender las situaciones graves, con el foco puesto en ayudar a las familias para que conserven su vivienda, cubran sus necesidades básicas y tengan a su disposición todos los recursos y herramientas para ayudarles a salir de esta situación y que recuperen su autonomía”, explica Rubens Ascanio.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Aparte de esta subvención insular, el presupuesto del Área de Bienestar Social para este ejercicio 2021 ya recoge un aumento del 16,3% en el conjunto de líneas de ayudas directas a la ciudadanía, que suman una aportación anual de casi 1,9 millones de euros. En total, se recogen más de 20 líneas de ayudas a familias y personas sin recursos suficientes para la cobertura de las necesidades alimenticias o médicas, aquellas vinculadas a la discapacidad o edad o las derivadas de situaciones de emergencia o de fuerza mayor que pueden alterar la estabilidad socioeconómica de las unidades familiares.

Asimismo, la nueva Ordenanza reguladora de las Prestaciones Económicas Municipales (PEM) del Ayuntamiento, aprobada recientemente, regula la concesión de las ayudas sociales directas, duplica las cuantías máximas anuales destinadas a cubrir los gastos de alquiler e hipoteca para aquellas personas en riesgo de desahucio o las necesidades en alimentación y productos de higiene de las personas en situación de vulnerabilidad social.

Todas estas medidas, “junto al incremento presupuestario para este año, la modernización de los sistemas y la incorporación de nuevo personal en el Área nos permitirá ser más efectivos en la atención que reciben los vecinos y vecinas, así como incrementar la cuantía y la frecuencia de determinadas coberturas sociales”, destaca Ascanio.

El problema de la vivienda

Para el concejal de Bienestar Social, “una de las grandes dificultades a las que estamos asistiendo en La Laguna, que se venía sucediendo antes incluso de la pandemia, está en las barreras para el acceso a la vivienda, motivadas por la carencia histórica de una política estratégica en la materia, con alquileres a costes inasumibles hasta para familias con salarios promedio, con una oferta escasa y con requisitos que dificultan el acceso a muchas personas”.

Rubens Ascanio recuerda que, para atender a las personas en situación de exclusión social y residencial, “hemos priorizado la ampliación de los recursos de emergencia, que hemos incrementado un 250%”, también con la creación del primer Recurso Alojativo Municipal (RAM) público Clemencia Hardisson o la ampliación del RAMT.

De hecho, el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna invertirá este año más de 2 millones de euros en procurar alojamiento temporal a personas en esta situación, una cuantía que sube 830.263,54 euros respecto a 2020, ajustada al máximo de las posibilidades presupuestarias y en respuesta a la valoración realizada por los técnicos municipales, que apuntaban ya a finales de año a un aumento de la demanda de este tipo de servicio asistencial.

Esta partida para recursos alojativos “nos permite cubrir necesidades temporales de urgencia, pero tenemos que pensar a largo plazo y buscar alternativas habitacionales para los vecinos y vecinas que se encuentren en la terrible situación de perder su hogar. Dada la histórica y ya enquistada falta de viviendas sociales y de recursos disponibles en La Laguna, estamos desarrollando un Plan de rescate de viviendas vacías para ofrecer alquileres estables y financiados por la Administración durante un año, un programa que incluirá todos los recursos técnicos, asistenciales, económicos y formativos para ayudar a estas familias y personas a que puedan salir de una situación tan dramática”, explica el concejal.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna